



**INFORME PRACTICA INTEGRAL DOCENTE**  
**COLEGIO AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR SEDE “EL ESCORIAL”**

**LENY YESETH GUTIERREZ DIAZ**

**Cód. 37620552**

**CORDINADORA DE PRÁCTICA**  
**MGS. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN**  
**FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**  
**PAMPLONA**  
**2019**

DQS is member of



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



*Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz*



## INFORME PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

COLEGIO AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR SEDE "EL ESCORIAL"

LENY YESETH GUTIERREZ DIAZ

COD: 37620552

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN  
FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PAMPLONA

2019

DQS is member of



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



*Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz*

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION .....	6
1. CAPITULO I.....	7
OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO.....	7
1.1 RESEÑA HISTORICA .....	7
1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	9
1.3 MARCO LEGAL 1. ....	12
1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	13
1.4.1 Misión.....	13
1.4.2 Visión .....	13
1.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES .....	14
1.5.1 Objetivo General.....	14
1.5.2 Objetivos específicos.....	14
1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES .....	15
1.6.1 TRABAJO .....	15
1.6.2 PIEDAD .....	15
1.6.3 ALEGRÍA.....	15
1.6.4 FILOSOFÍA.....	15
1.6.5 RESPETO POR LA VIDA.....	16
1.6.6 HONESTIDAD .....	16
1.6.7 GRATITUD.....	16
1.6.8 PUNTUALIDAD .....	17
1.6.9 RESPONSABILIDAD .....	17
1.6.10 SOLIDARIDAD.....	18
1.6.11 CONVIVENCIA PACIFICA .....	18
1.7 PERFILES .....	19
1.7.1 PERFIL DE LA RECTORA .....	19
1.7.2 PERFIL DEL COORDINADOR(ES) .....	19
1.7.3 PERFIL DE LA EDUCADORA Y DEL EDUCADOR SALESIANO.....	20
1.7.4 PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO .....	20
1.7.5 PERFIL DEL ESTUDIANTE SALESIANO(A). ....	21

1.7.6	PERFIL DEL PADRE, MADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE.....	22
1.7.7	PERFIL DEL EGRESADO.....	22
1.8	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	24
1.9	CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	25
1.10	SÍMBOLOS INSTITUCIONALES:.....	26
1.10.1	EL ESCUDO .....	26
1.10.2	LA BANDERA .....	26
1.10.3	LEMA:.....	26
1.10.4	TRINOMIO SALESIANO:.....	26
1.10.5	NOMBRE CORTO: .....	27
1.10.6	HIMNO DEL COLEGIO .....	27
1.11	MANUAL DE CONVIVENCIA.....	28
1.11.1	RESPECTO POR LA PERSONA .....	28
1.11.2	EQUIDAD Y ACEPTACION DE LA DIFERENCIA .....	29
1.11.3	PARTICIPACION Y FORMACION DEMOCRATICA.....	30
1.11.4	BIENESTAR COMUNITARIO E HIGIENE .....	31
1.11.5	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, UTILIZACION Y CONSERVACION DE LOS BIENES .....	32
1.11.6	FORMACIÓN COGNITIVA Y CIENTÍFICA.....	33
1.11.7	CANALES DE COMUNICACIÓN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....	34
1.12	LEY DEL MENOR .....	35
1.12.1	PRINCIPIOS Y DEFINICIONES.....	35
1.13	UNIFORMES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUEDA GALLARDO VILLAMIZAR, SEDE ESCORIAL .....	37
1.14	INVENTARIO.....	38
1.14.1	INFRAESTRUCTURA “SALÓN DEPORTES”.....	39
1.14.2	INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO RECREO-DEPORTIVO.....	40
1.15	HORARIO SEMANAL.....	41
1.16	MATRIZ DOFA .....	41
2.	CAPITULO II.....	42
2.1.	TITULO.....	42
2.2.	OBJETIVO GENERAL .....	42

2.3.	OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	42
2.4.	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	43
2.5.	JUSTIFICACIÓN .....	45
2.6.	POBLACIÓN .....	47
2.7.	MARCO CONCEPTUAL .....	47
3	CAPITULO III.....	50
	INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.....	50
3.1	DISEÑO – CRONOGRAMA.....	50
3.2.	EJECUCIÓN - METODOLOGÍA.....	51
3.2.1	DISTRIBUCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO .....	51
4	CAPITULO IV .....	56
	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES .....	56
5	CAPITULO V .....	58
	FORMATOS DE EVOLUCIÓN.....	58
5.1	FORMATO DE AUTO-EVALUACIÓN.....	58
5.2	FORMATO DE COHEVALUACIÓN.....	60
5.4	FORMATO SEMANAL .....	63
5.5	FORMATO NOTA DE PRACTICA CON OBSERVACIONES .....	64
5.6	FORMATO NOTA DE PRACTICA OBSOLUTA .....	65
	CONCLUSION .....	66
	BIBLIOGRAFÍAS.....	67
	ANEXOS .....	68

## INTRODUCCION

Los períodos de recreo pueden ofrecer beneficios físicos, cognitivos, sociales y emocionales a los niños de primaria, pero esos beneficios están estrechamente relacionados con la calidad de la experiencia en el patio de recreo.

La seguridad en el patio de recreo, el acceso al equipo de juego, la resolución de conflictos entre pares y el compromiso de calidad entre adultos y estudiantes se encuentran entre los factores que contribuyen a una experiencia de recreo de calidad, según muestra una nueva investigación de la Oregon State University.

"Los niños están intrínsecamente conectados para jugar y necesitan recreo", "Pero no podemos pensar en el recreo en términos de tenerlo o no. El recreo puede ser bueno para el desarrollo infantil, pero también puede ser un desastre absoluto si no se hace bien" dijo William Massey, profesor asistente de la Facultad de Salud Pública y Ciencias Humanas de OSU y autor principal del estudio.

El medio en el que interacciona continuamente el niño y la niña, envía continuos y silenciosos mensajes, invita a determinadas acciones, condiciona determinado tipo de relación e intercambio facilitando así determinadas actitudes. Por ejemplo sería interesante comparar las consecuencias entre un patio organizado y estructurado por zonas de actividad y un patio ordinario en el que reina la actividad libre y espontánea del alumnado al no encontrar estímulo alguno. Es frecuente observar en los recreos como los niños y niñas se agrupan y comparten actividad con los compañeros y compañeras de su grupo -clase, así como de otras clases.

Vemos que el recreo es una parte muy esencial para todo estudiante por que es donde el niño o joven puede disfrutar de un tiempo para el este es el momento ideal para que los niños se desconecte de las clases y puedan disfrutar jugar y gastar su energía de forma distinta. Viendo la importancia que tiene el recreo en los infantes observe este gran problema que tenia la institucion educativa agueda gallardo de villamizar sede el escorial donde el espacio del patio de recreo es tan pequeño que todos los cursos interactuan en el mismo espacio viendo esta problemática se organizo un plan el cual ayude a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales y emocionales a compartir y que sean capaces de resolver conflictos y aprovechen el tiempo que tienen para su descanso.

## 1. CAPITULO I

### OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO



La inducción de la práctica integral se llevó a cabo el día 12 de agosto del presente año a cargo de los docentes **Leidy Consuelo Ortiz y Ulpiano Niño**, quienes nos dieron todas las pautas a seguir en todo este proceso de la práctica integral docente del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física Recreación y deportes.

El día 30 de agosto nos asignaron el lugar de práctica y el 2 de septiembre nos entregaron el colegio Educativo al cual iba a pertenecer este semestre en curso y me correspondió la Institución Educativa “Colegio técnico Águeda Gallardo de Villamizar, sede “Escorial”; me recibió el coordinador Oscar Rodríguez, después pasamos donde la rectora SOR SOL CRISTIANA REDONDO, nos recibió muy bien y nos dio las respectivas indicaciones para proceder en nuestra practica integral. El día 2 de agosto me asignaron el horario que me correspondía, y desde el 4 de septiembre empecé a dar las clases en los diferentes cursos de la institución.

#### 1.1 RESEÑA HISTORICA

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar regentada por la comunidad de las Hijas de María Auxiliadora se inspira en la filosofía Salesiana, que busca una formación acorde con las exigencias de los tiempos, se propone formar jóvenes capaces de transformar la sociedad y de ser elementos de cambio en el mundo, para una cultura que instaure los valores de la vida, la verdad y del bien. “Buenas

Cristianas y Honestas Ciudadanas” como lo hicieron Don Bosco y Madre Mazzarello.



Hijas de María Auxiliadora

Dos personajes importantes influyeron en la venida de las Hermanas a esta Ciudad: El doctor Eduardo Cote Lamus, entonces Secretario de Educación, y el Cardenal Aníbal Muñoz Duque, Arzobispo de nueva Pamplona, solicitada además por un nutrido grupo de distinguidas damas de la sociedad Pamplonesa, entre las que merece destacar a la señora Cecilia Torres de Mogollón.

El 24 de julio de 1962 el gobierno departamental le concede licencia de funcionamiento por medio de la Resolución No. 181 del mismo año. En 1968 se cambia la orientación por estudio de Bachillerato y en 1972 se integra con el Colegio Águeda Gallardo de Villamizar y asume este nombre, proceso que fue orientado bajo la sabia dirección de Sor DOLORES COLUSSI, misionera Italiana que amó profundamente la gente de Pamplona.

En 1976 – 1981 siendo directora Sor Ángela Velásquez logró la personería jurídica concedida por resolución N° 33 del 20 de Marzo de 1978.

De 1982 – 1984 siendo rectora Sor María Luisa Rodríguez se inicia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el restaurante escolar.

1985-1990 bajo la dirección de Sor Gladys Mantilla el colegio se destacó en gimnasia, folclor y feria de la creatividad, recibiendo estímulos y reconocimientos especiales.

De 1991- 1992 Sor Stella Giraldo, promueve la solidaridad con la comunidad educativa.

En 1993-1994 Sor María Luisa Ramírez, rectora, apoya las luchas magisteriales en contra de la privatización y descentralización administrativa y por la conservación de los derechos adquiridos con el estatuto docente.

En 1995-1998 Sor Clara Londoño es condecorada por el gobierno municipal reconociendo su admirable gestión administrativa, se adquirió la emisora para el colegio.

En el 2000 – 2003 estuvo bajo la destacada dirección de Sor Gloria Estela Posada Vélez, se continuó con la implementación del Proyecto Educativo Institucional, “Bachillerato Técnico en Ciencias Auxiliares de la Salud”, (articulado con el SENA desde el año 1999).

En este periodo, desde la rectoría se proyectó la institución a nivel municipal y departamental, siendo Sor Gloria Estela, condecorada por la alcaldía y la secretaria de educación como una de las mejores rectoras.

En el año 2004, en el mes de mayo, debido a problemas de salud de Sor Gloria Stella Posada Vélez, se nombró como rectora encargada a Sor Sol Cristina Redondo Ávila nombramiento que después se le hizo en propiedad por cuanto ocupó el primer puesto en el concurso departamental para rectores.

En el 2005, estuvo encargada de la rectoría Sor Bertha Celmira Serna y se abren las puertas a los jóvenes de sexo masculino en la sede central.

En el 2006 hasta nuestros días, con Sor Sol Cristina Redondo como rectora, se asume la decisión municipal de la doble jornada, con el fin de que los estudiantes permanezcan más tiempo en la institución. La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, como respuesta al proceso de fusión de las entidades educativas, se plantea a partir del año 2004, cómo llegar a vivir una verdadera identidad institucional, cómo pasar de ser cinco (5) colegios a una única institución, cuya identidad permita la formación de “Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”, ideal salesiano de la educación.

## 1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

EL PEI de la institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar asume los fines y fundamentos de la Ley General de Educación con el propósito de desarrollar en concordancia con la Constitución Nacional y las últimas políticas gubernamentales, los estándares de calidad, cobertura y eficiencia y eficacia. De igual manera resalta la importancia de los órganos del gobierno escolar como factor preponderante en

la prestación del servicio educativo como motor impulsor del desarrollo de la comunidad pamplonesa.

- ❖ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- ❖ La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- ❖ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- ❖ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- ❖ La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- ❖ El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- ❖ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- ❖ La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- ❖ El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- ❖ La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.

- ❖ La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- ❖ La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- ❖ La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

### 1.3 MARCO LEGAL 1.

**LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994** Por la cual se expide la ley general de educación.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DECRETA:

TITULO I Disposiciones Preliminares

ARTICULO 1o. Objeto de la ley.

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

## 1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL

### 1.4.1 Misión

La Institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar, brinda una formación académica, humanísticas, preventivas y de calidad desde el preescolar hasta la media técnica en diferentes áreas con conocimientos teórico – prácticos pertinentes y con un alto grado de responsabilidad y honestidad puestos al servicio de la región y del país.

### 1.4.2 Visión

En el año 2020 la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, se consolidará como una institución certificada en la prestación del servicio educativo en el departamento del Norte de Santander, en la formación de jóvenes ciudadanos constructores de paz, activos y autónomos, gestores de ambientes saludables con competencias académicas y laborales pertinentes a las necesidades personales y del contexto social.

## 1.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

### 1.5.1 Objetivo General

Fortalecer la respuesta educativo-pastoral de la Institución Educativa “Colegio Técnico Águeda Gallardo De Villamizar” desde la vivencia de los valores humano cristianos con rostro salesiano, la calidad educativa a todo nivel y el clima de familia en pro de la propia vida y de la vida de los demás.

### 1.5.2 Objetivos específicos

- ❖ Vivir relaciones de corresponsabilidad, que permita a todos los miembros de la comunidad educativa participar activamente en la toma de decisiones y en el desarrollo de la propuesta educativa institucional.
- ❖ Orientar la formación de las nuevas generaciones con el estilo del sistema Preventivo, para que sean agentes generadores de ambientes seguros y saludables y fortalezcan el mejoramiento de la calidad de vida para ellos y sus familias
- ❖ Racionalizar los recursos humanos y económicos en orden a ofrecer una educación de calidad con acceso a las nuevas tecnologías y como respuesta a las necesidades de cualificación humana, académica y técnica del colombiano (a) del siglo XXI.
- ❖ Fortalecer los lazos de relación con los distintos entes gubernamentales e instituciones de la ciudad, la región y el departamento para el trabajo mancomunado de proyección a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general desde los proyectos transversales, el servicio social y las especialidades de la media técnica.

## 1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Sistema Preventivo busca en el interior de cada uno y una, las cualidades y dones con los que viene dotado para favorecer el desarrollo de sus potencialidades y lo hace a partir del trinomio salesiano: “Trabajo, piedad y alegría”.

### 1.6.1 TRABAJO

Es el ambiente de estudio donde viven los y las estudiantes y desde el cual aprenden la responsabilidad y la tenacidad frente al propio deber.

### 1.6.2 PIEDAD

Es un ambiente de Dios, de oración, de práctica de los sacramentos, de escucha de la Palabra de Dios que ofrece a los niños, a las niñas, a los y las jóvenes los misterios de la salvación.

### 1.6.3 ALEGRÍA

Es el clima de fiesta característico del estilo de vida de don bosco, ambiente que se expresa en las múltiples propuestas y actividades para el tiempo libre.

### 1.6.4 FILOSOFÍA

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, regida por la comunidad de las Hijas de María Auxiliadora, (Salesianas) basa todo su proceso institucional en la vivencia del Sistema Preventivo, método y espiritualidad que se convierte en propuesta educativa propia de San Juan Bosco; esta surge como culminación de un movimiento de doscientos años que se expresa en personalidades de la pedagogía tales como Juan Amos Comenio y su ideal de la caridad como mediadora de todas las relaciones, incluidas las escolares; Kant y su propuesta radical de ponerse siempre en el lugar del otro obrando en consecuencia; Pestalozzi y la generosidad del maestro con los niños y los colegas. Después de Don Bosco floreció una tradición que se manifiesta en: Cousinet y la importancia del trabajo grupal en la vida escolar; Freinet y la cooperación; Makarenko y el efecto regenerador de la colectividad en el trabajo educativo; Freire y la relación dialógica; Rogers y la no directividad. El trabajo educativo tiene como meta la conquista de la identidad que eleva la dignidad y la afirma con libertad y amor. Por lo tanto la escuela se concibe como un laboratorio de vida en el descubrimiento de ese maravilloso universo, escenario donde el hombre y la mujer viven y se desarrollan en todas sus dimensiones y dan su aporte positivo en la nueva cultura con la participación y la convivencia pacífica. La comunidad educativa consciente del

papel, que los distintos estamentos y por tanto cada miembro de los mismos, juegan en la construcción de la persona como sujeto de su propia formación, se define como una institución de “puertas abiertas”, donde el y la estudiante llegan porque su deseo es formar parte de esta “familia” y se le acoge con amor preveniente, que dispone los espacios y los ambientes para que en un estilo sencillo, dinámico y de fiesta se le brinde la libertad para los procesos de crecimiento personal. El estilo de relaciones, el proceso de seguimiento, el diálogo y la “palabrita al oído” como herramientas educativas identifican claramente una educación salesiana. La visión - misión educativa entrelazada con principios evangélicos se basa en la centralidad de la persona humana capaz de abrirse a Dios y a los otros y de comprometerse con el bien común, por eso el objetivo de “formar buenos cristianos y honestos ciudadanos” -común a todas las instituciones salesianas- reposa en los pilares de la Razón, la Religión, y la Amabilidad, sobre los cuales el y la estudiante construye su proyecto de vida.

### 1.6.5 RESPETO POR LA VIDA

“Ama a tu prójimo como a ti mismo” es la frase que sustenta el valor del respeto ya que sólo el amor permite reconocer y apreciar nuestras propias cualidades y las de los demás, asumiendo hacia ellos actitudes de valoración, simpatía, deferencia que favorecen la convivencia pacífica y la aceptación y cumplimiento de las normas en la sociedad.

### 1.6.6 HONESTIDAD

“Concentrémonos en formar Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”, con esta expresión Don Bosco dio la fisonomía a cada una de sus obras, todo su quehacer estaba destinado a que los jóvenes se realizaran en este mundo aportando a la sociedad con su trabajo leal, comprometido y exacto en cuanto a que se hiciera lo que se debería hacer; basado en que quien es religioso reconoce su ser hijo de Dios, lo que conlleva a reconocer a las demás personas como hermanos y por tanto a procurar su bien con el propio comportamiento y esto implica hacer con libertad lo que exija la caridad o sea hacer lo que me corresponde y dar al otro lo que necesita y corresponde.

### 1.6.7 GRATITUD

Don Bosco vivió profundamente el sentimiento de la gratitud y lo supo inculcar en sus muchachos. ¿Sentimiento? Es más exacto decir virtud. Sí, porque la gratitud ahonda sus raíces en la fe. De ella está lleno el Nuevo Testamento. San Pablo estaba convencido de que en la vida del cristiano todo es don de Dios y que la

actitud más típicamente cristiana es la gratitud y la alegría. Alegría y gratitud, porque el cristiano se siente misteriosamente amado y elegido por Dios, sin mérito propio. « La gratitud en los niños - escribió Don Bosco - es presagio de su feliz porvenir. Un muchacho que tiene sentimientos de gratitud seguramente tiene también las otras virtudes». “Dadme un corazón agradecido y haré de él un santo” (DB), con base en esta premisa la institución promueve relaciones de reconocimiento entre todos los miembros de la comunidad educativa en el cotidiano y en momentos especiales como el día del maestro, del estudiante, de la familia y en la fiesta de la Gratitud, haciendo énfasis en los beneficios y valores que cada estamento aporta al devenir de la comunidad.

### 1.6.8 PUNTUALIDAD

Don Bosco y Madre Mazzarello, recomendaban hacer lo que se hacía, si era el momento de orar... orar, si el momento del descanso... jugar, si el momento del estudio o del trabajo hacerlo con prontitud. Este valor del cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo tiene como base la atención y el respeto al otro y la certeza de que este mundo pasa pronto y sólo llevaremos a la eternidad las buenas obras que hayamos hecho. “El tiempo es oro” es la frase que nos recuerda que las personas se ponen de acuerdo para realizar actividades y alcanzar metas que son convenientes para todos, y que dotan a las personas y comunidades de personalidad, carácter, orden y eficacia; entonces cada minuto que pasa es un tiempo que se debe invertir en el propio proceso de crecimiento personal y comunitario, reconociendo que lo que se hace es la base para el futuro y que el tiempo ganado entre nos permite desempeñar mejor nuestro trabajo, ser merecedores de confianza

### 1.6.9 RESPONSABILIDAD

Con el cumplimiento del deber a tiempo y lugar por amor a Dios, Don Bosco y Madre Mazzarello, motivaban a los y las jóvenes a vivir la virtud que permite a la persona desarrollar una acción de manera consciente y midiendo y aceptando las consecuencias de sus actos ante quien corresponda. Esto implica que la persona debe ser un sujeto de libertad, pues esta es la que determina que alguien pueda realizar cualquier acción porque así lo estima oportuno o lo desea y que tenga razón, ya que es el raciocinio el que permite tomar decisiones verdaderamente conscientes.

## 1.6.10 SOLIDARIDAD

“La solidaridad, por su misma naturaleza, es una realidad ética ya que conlleva una afirmación de valor sobre la humanidad. Por esta razón, sus implicaciones para la vida humana en nuestro planeta y para las relaciones internacionales son igualmente éticas; en efecto, nuestros lazos comunes de humanidad nos exigen vivir en armonía y promover todo aquello que es bueno para unos y para otros. Estas aplicaciones éticas constituyen la razón por las que la solidaridad es una clave básica para la paz.” (Mensaje de Su santidad Juan Pablo II para la jornada mundial de la paz 1987). Por tanto en la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar en consonancia con la meta educativa de Formar Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos, fortalecemos los lazos de solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa y con quien más sufre o se encuentra en situación de vulnerabilidad, atendiendo y entendiendo que el bien hecho a los demás es un gesto de reconocimiento de nuestra propia hermandad y que el cuidado de nuestra “casa común”, como llama el papa Francisco a nuestro mundo, es un imperativo ético que nos humaniza y ayuda a trascender.

## 1.6.11 CONVIVENCIA PACIFICA

En un mundo dividido por el odio, las guerras, el sufrimiento y el dolor, cada gesto de amor, de aceptación de la diferencia, de benevolencia y misericordia hacia los demás, fortalecen nuestras mutuas relaciones y ayudan a superar las brechas ya mencionadas, que son al mismo tiempo causa y consecuencia de nuestra separación ya sea por raza, sexo, condición social, divisiones políticas. El conflicto siempre ha existido y existirá pero son la intolerancia y el miedo a lo diverso, lo que nos impide superarlo; por ello en la Institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar, en un contexto de fraternidad y en un clima de familia, como lo exige el Sistema Preventivo, se crece en la resolución pacífica de los conflictos, y se construye la paz, a través de gestos cotidianos de compartir, de tolerar, de aceptar y valorar al otro y a la otra en su realidad, con sus dones y límites.

## 1.7 PERFILES

### 1.7.1 PERFIL DE LA RECTORA

- ❖ Encarna los valores del Evangelio y el Carisma de la Comunidad de las Hermanas Salesianas, que representa.
- ❖ Una mujer con capacidad de liderazgo, de administración.
- ❖ Una persona inquieta frente a las propuestas y cambios pedagógicos que favorece la dinamización y el avance del Proyecto Educativo Institucional.
- ❖ Vive la comunicación y mediación entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
- ❖ Abierta al diálogo, a la discusión y a la diferencia fruto de su capacidad de escucha.
- ❖ La rectora, en función del buen desarrollo de su trabajo es tolerante, respetuosa, justa e idónea;
- ❖ Cultiva la humildad, la sencillez y la sensibilidad que le permite reconocer las necesidades y urgencias de la Comunidad Educativa.
- ❖ En todo momento manifiesta una actitud crítica, reflexiva, dinámica e interesada por encauzar su servicio desde la Pedagogía del Amor.

### 1.7.2 PERFIL DEL COORDINADOR(ES)

Los Directivos-Docentes son personas responsables y tienen como objetivo acompañar a las y los estudiantes en su proceso enseñanza aprendizaje, generándoles actitudes que les permitan participar activamente en la sociedad desde los valores propios:

- ❖ Vivencia la Filosofía, principios y valores que identifican a la Institución.
- ❖ Persona idónea, dinamizadora de los procesos de formación para una convivencia justa. Mediadora e imparcial en la toma de decisiones.
- ❖ Genera actitudes de escucha, respeto, tolerancia y autonomía.
- ❖ Ofrece un acompañamiento constante en la solución de conflictos, promoviendo y creando conciencia en las y los estudiantes, Docentes y Padres de Familia, para asumir el fiel cumplimiento del Manual de Convivencia

### 1.7.3 PERFIL DE LA EDUCADORA Y DEL EDUCADOR SALESIANO

Teniendo en cuenta que en el siglo XXI se han desencadenado trascendentales transformaciones en el campo educativo, nuestra Institución necesita educadoras y educadores que:

- ❖ Fundamenten su vida en los valores del evangelio y sean capaces de actuar en su realidad concreta.
- ❖ Sean testimonio de vida frente a las estudiantes.
- ❖ Conozcan la filosofía de la Institución y se comprometan con ella.
- ❖ Se empeñen en profundizar y vivir el sistema preventivo y en crear un ambiente educativo con el estilo pastoral de Don Bosco y Madre Mazzarello.
- ❖ Sepan ser amigas y amigos de las y los estudiantes, e irradiar amor, respeto y entusiasmo por la vida.
- ❖ Corrijan sin herir y eviten hacer uso de cualquier forma de maltrato físico, verbal y psicológico.
- ❖ Desempeñen con responsabilidad, creatividad y serenidad las labores asumidas.
- ❖ Vivan en permanente autoformación, buscando competencia profesional y mayor calidad en su quehacer educativo.
- ❖ Ejercen su labor docente en una actitud de justicia, objetividad, escucha, apertura al diálogo, la conciliación y la búsqueda del bien común, en estrecha sintonía con la familia y la Institución.
- ❖ Construyan dentro y fuera de la comunidad educativa relaciones de reciprocidad, en perspectiva de género, valorando y promoviendo la específico de cada persona.
- ❖ Reconozcan sus logros y acepten sus equivocaciones en actitud de humildad y de justa autovaloración.

### 1.7.4 PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

- ❖ Conoce la filosofía de la Institución y se compromete con ella.
- ❖ Colabora en el proceso formativo de las jóvenes y adquiere un serio compromiso con la misión y la visión institucional.
- ❖ Posee competencia técnica o profesional, y manejo ético de todo cuanto se le confía.

- ❖ Se destaca por su espíritu de entrega, responsabilidad, puntualidad y sentido de pertenencia en la realización de sus funciones.
- ❖ Mantiene excelentes relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa y con todas las personas que soliciten sus servicios.
- ❖ Asume con responsabilidad las tareas que se le asignen siguiendo el conducto regular y atendiendo las sugerencias de superiores.

### 1.7.5 PERFIL DEL ESTUDIANTE SALESIANO(A).

El estudiante que se forma en nuestro ambiente educativo y que les permite realizarse profesional y vocacionalmente con estilo salesiano:

- ❖ Es una persona coherente en su ser y en su actuar con los valores cristianos y con los principios de la sana moral y del comportamiento social.
- ❖ Descubre en María el prototipo de mujer y en Jesucristo el prototipo de hombre, con sentido de trascendencia y comprometidas en profundidad con el cambio social.
- ❖ Es una persona alegre, sincera, respetuosa, honesta, optimista, creativa, espontánea, tolerante, solidaria, libre, crítica y con gran sentido del honor.
- ❖ Persiste en la búsqueda de la superación personal.
- ❖ Crece en autoestima, alcanzando progresivamente una justa valoración de sus capacidades intelectuales, físicas y morales.
- ❖ Actúa con autonomía y responsabilidad en la tomada decisiones.
- ❖ Es responsable de la conservación y cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.
- ❖ Establece relaciones positivas y cordiales, basadas en actitudes de paz y de perdón con todas las personas
- ❖ Se reconoce como ciudadana(o), como sujeto de derechos y deberes.
- ❖ Acepta y practica de buen grado los principios democráticos que rigen la vida en comunidad y el gobierno escolar.
- ❖ Manifiesta con sus actitudes, sentido de pertenencia a su propia familia, a la Institución Educativa, a la ciudad y a la patria.
- ❖ Comprende y analiza críticamente el mundo que le rodea y se siente agente responsable del cambio social.
- ❖ Lidera con autenticidad y dinamismo, influyendo positivamente en su medio

- ❖ Se enriquece intelectualmente, adquiriendo competencia en el manejo conceptual y técnico de las diferentes áreas del conocimiento, aporta argumentos razonables, admira la belleza y la armonía; es persona crítica, creativa y proyectiva frente al progreso científico y tecnológico.
- ❖ Asume el trabajo como proceso de autorrealización, como posibilidad de desarrollo productivo y como oportunidad de servicio o los demás y contribución a la transformación del mundo.

### 1.7.6 PERFIL DEL PADRE, MADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE

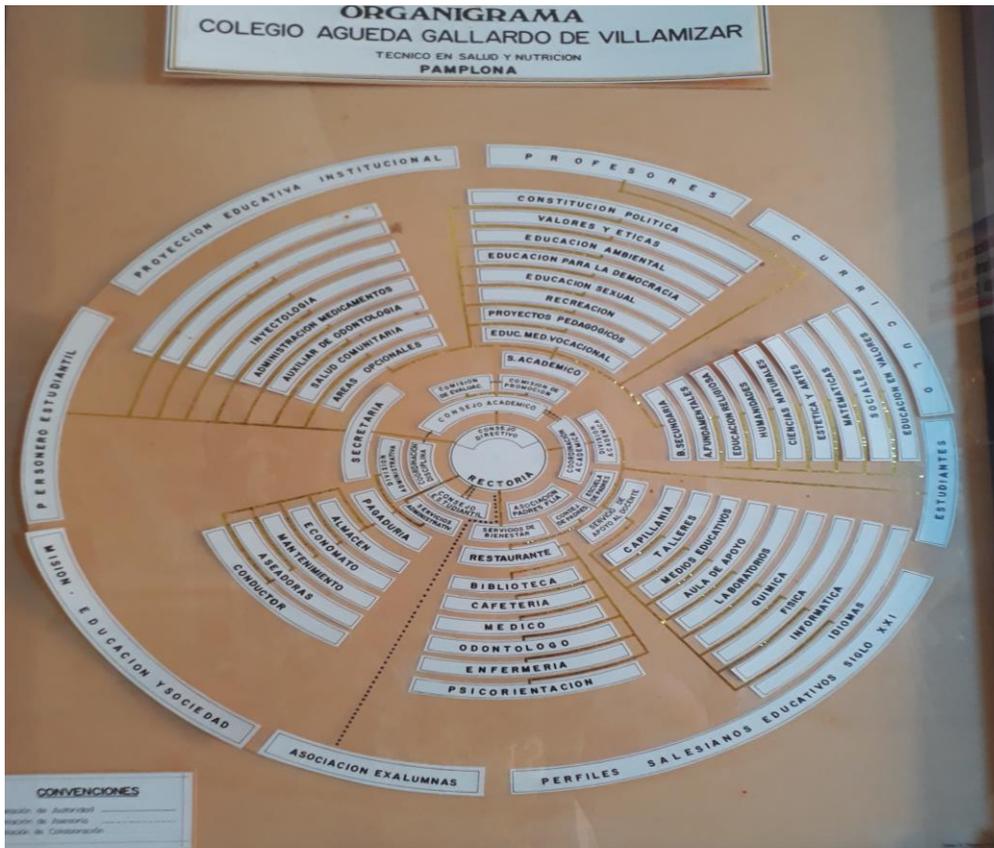
- ❖ Conoce, acepta la filosofía institucional y se identifica con ella.
- ❖ Enseña con su propio ejemplo el sentido de Dios, el amor, la sinceridad, la solidaridad, la honestidad, la ternura, la lealtad, el respeto a la vida el perdón y la crítica constructiva
- ❖ Es capaz de reconocer los logros de la (el) estudiante y de aceptar sus errores.
- ❖ Propicia el diálogo, la concentración y la sana convivencia.
- ❖ Corrige sin herir y evita hacer uso de cualquier forma de maltrato físico, verbal y psicológico.
- ❖ Proporciona al hijo(a) los recursos y el ambiente de estudio necesario para tener un desempeño escolar óptimo.
- ❖ Vive en estrecha sintonía con el Colegio, por ello participa activamente en todo cuanto se propone para el desarrollo integral de las y los estudiantes.
- ❖ Sigue el conducto regular y atiende las sugerencias de docentes y directivos docentes Asume con responsabilidad las tareas que le competen en los organismos de participación y asociación a los que pertenezca o en los que sea elegido.

### 1.7.7 PERFIL DEL EGRESADO

- ❖ Continúa su formación profesional o para el trabajo, con base en las aptitudes descubiertas dentro del tiempo de su preparación académica
- ❖ Estructura su proyecto de vida en torno a los ejes familia, amigos, trabajo, sociedad
- ❖ Se compromete con el desarrollo social y político de su comunidad
- ❖ Participa de grupos de proyección social
- ❖ Manifiesta sentido de pertenencia a la Institución y a la familia salesiana

- ❖ Se vincula al movimiento de Exalumnado salesiano a través de la Unión Maín de Pamplona
- ❖ Pone al servicio de la comunidad educativa de manera gratuita y / o bajo costo sus servicios laborales y profesionales
- ❖ Se postula y elige o es elegido para ser miembro del gobierno escolar

## 1.8 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



## 1.9 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

DÍA	FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Martes	3	3:00 PM	Reunión de Consejo Directivo
Miércoles	4	7:30 AM	Comité de Convivencia Escolar
		2: 30 PM	Fusión
Jueves	5	5: 30 PM	Consejo de padres
Domingo	8	9: 00 AM	Convivencia de la familia
Miércoles	11	2: 30 PM	Fusión
Viernes	13		Día del estudiante salesiano en cada sede
			Termina periodo
Martes	17	7 A 5 PM	Comité Evaluativos
Miércoles	25	7 A 1 PM	Jornada Pedagógica

## 1.10 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES:

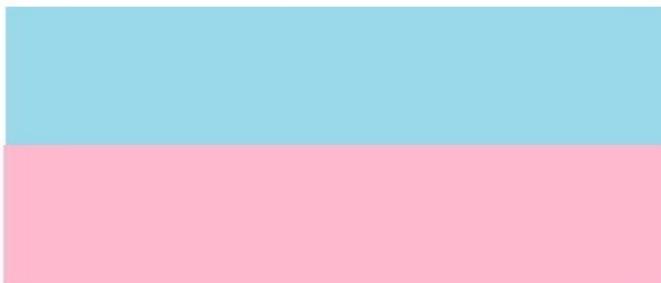
### 1.10.1 EL ESCUDO

El escudo contiene las iniciales de la Madre y Maestra de la Comunidad Salesiana: María Auxiliadora; en la parte inferior se encuentra el lema en latín “Ora et Labora” que traduce oración y trabajo, pilares de la filosofía del colegio.



### 1.10.2 LA BANDERA

La Bandera de la Institución está constituida por dos franjas horizontales de igual tamaño color AZUL CELESTE que representa el cielo Y ROSADO que son los mismos colores que viste la patrona de la Institución María Auxiliadora.



### 1.10.3 LEMA:

“Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”

### 1.10.4 TRINOMIO SALESIANO:

Piedad, Alegría, Estudio

### 1.10.5 NOMBRE CORTO:

Salesianas Pamplona

### 1.10.6 HIMNO DEL COLEGIO

De don Bosco el Santo glorioso  
Es sublime su ejemplo imitar,  
La virtud y el estudio es hermoso  
Con constancia y amor practicar.

#### Coro

Con el alma cantemos nuestro himno marcial  
Y orgullosos llevemos nuestro lema inmortal.

Una dama de gran valentía  
El bastón de Bastús le usurpó  
Su amor patrio, su noble osadía  
Que en el alma grabada dejó.

#### III

A las cumbres alturas marchemos  
Puesta el alma en sublime ideal  
Y el pendón de la ciencia empuñemos  
Por senderos de gloria inmortal.

## 1.11 MANUAL DE CONVIVENCIA

### 1.11.1 RESPETO POR LA PERSONA

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ A ser escuchada(o) y valorada(o) como persona, de acuerdo a la propia dignidad e identidad.</li> <li>❖ A recibir trato justo, respetuoso, cordial, tolerante, así como buen ejemplo, dentro y fuera de la Institución de parte de directivas, docentes, padres de familia, compañeras(os), personal Administrativo y personal operativo.</li> <li>❖ A su intimidad personal y familiar, el buen nombre y la honra.</li> <li>❖ Al libre desarrollo de la personalidad, siendo este sólo limitado por lo impuesto en la Constitución, La ley de Infancia y Adolescencia, la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mantener buena comunicación, trato familiar, respetuoso y cordial con todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li> <li>❖ Dar un trato respetuoso a todas las personas</li> <li>❖ Llamar a los demás por su nombre y no con apodos o sobrenombres que los agredan</li> <li>❖ Evitar la práctica del matoneo o bullying, y demás prácticas ofensivas</li> <li>❖ Practicar los buenos modales, y un vocabulario culto.</li> <li>❖ Aceptar con educación las correcciones solicitando amablemente explicaciones cuando se sienta agredido</li> <li>❖ Evitar todo aquello que sea causa de altercado o de división.</li> <li>❖ Solidarizarse ante las calamidades, accidentes y dificultades que se puedan presentar en la comunidad educativa</li> <li>❖ Respetar el turno con tranquilidad en la formación, cafetería, refrigerio, salidas, clases y en las diferentes actividades.</li> <li>❖ Respetar el buen nombre del colegio y de todos sus miembros manejando los debidos procesos y el vocabulario adecuado</li> <li>❖ No realizar manifestación exagerada de afecto a compañeros, docentes u otro personal dentro de la Institución y fuera de ella portando el uniforme.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ tomando las medidas pertinentes para asegurar el derecho a la vida de todos los estudiantes.</li> <li>❖ Favoreciendo el diálogo personal.</li> <li>❖ Tomando conciencia del valor de la alteridad, reconociendo y aceptando la diferencia y la singularidad.</li> <li>❖ Cumpliendo el reglamento del presente manual Aceptando la pluralidad de ideas y acatando las decisiones tomadas por consenso</li> <li>❖ Promoviendo activamente los juegos de la paz</li> <li>❖ Fortaleciendo el juego limpio y la actitud de gana –gana</li> <li>❖ Construyendo y respetando las pautas de convivencia dentro de cada aula a través de los contratos de aula</li> <li>❖ Reconociendo como espacios comunes de convivencia escolar: los pasillos, las aulas de clases, aulas múltiples, la capilla, las escaleras, las oficinas, la cafetería, los baños, la biblioteca, el gimnasio, entre otros.</li> </ul>

### 1.11.2 EQUIDAD Y ACEPTACION DE LA DIFERENCIA

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta las diferencias individuales y las necesidades educativas especiales.</li> <li>❖ Recibir en forma pública o privada estímulos o reconocimientos, por los esfuerzos realizados.</li> <li>❖ Conocer la filosofía, la estructura, organización interna y Manual de Convivencia de la Institución</li> <li>❖ Conocer en forma oportuna el cronograma de actividades, el horario y todo cuanto sea de su incumbencia.</li> <li>❖ Solicitar los certificados, el carné estudiantil, las calificaciones y demás documentos que se expiden en lo Institución y recibirlo puntualmente en el tiempo estipulado para su entrega.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conocer y respetar las diferencias culturales, religiosas, étnicas y de orientación sexual</li> <li>❖ Demostrar un crecimiento en valores, un excelente rendimiento académico y buen comportamiento social, que le permita recibir estímulos.</li> <li>❖ Asumir la filosofía institucional.</li> <li>❖ Cumplir con todos los aspectos contemplados en el manual de convivencia, las orientaciones de las directivas, docentes y demás personas encargadas de la formación.</li> <li>❖ Participar con su asistencia a todas las actividades que se realicen en el colegio o en representación de esta, dentro o fuera del horario escolar.</li> <li>❖ Presentar sus solicitudes en un clima de buenos modales y con respeto.</li> <li>❖ Cancelar oportunamente el valor de los documentos solicitados</li> <li>❖ Informar oportunamente el diagnostico de Necesidades educativas especiales (NEE) para ser atendidos.</li> <li>❖ Dar a conocer su situación de vulnerabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ofreciendo la oportunidad de ser reconocidos en las izadas de bandera, actos cívicos y fiestas Patrias y de que reciban menciones de honor, medallas y otros estímulos que determine la Institución.</li> <li>❖ Posibilitando la representación del Colegio en eventos dentro y fuera de la institución.</li> <li>❖ Orientando y profundizando los aspectos del PEI que se estime conveniente, a través de buenos días, talleres y otros eventos.</li> <li>❖ Presentando el Manual de convivencia escolar como medio de crecimiento personal e institucional.</li> <li>❖ Fortaleciendo el proyecto de vida, a través del acompañamiento docente y recursos salesianos como: retiros espirituales, momentos de reflexión, de encuentro con la realidad personal y grupal.</li> <li>❖ Dando a conocer oportunamente los cronogramas, horarios y demás informaciones que permitan la buena marcha de la Institución.</li> </ul>

### 1.11.3 PARTICIPACION Y FORMACION DEMOCRATICA

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Participar en certámenes de tipo cultural, social, académico, religioso, deportivo y otros que contribuyan a su formación integral, programados dentro y fuera de la Institución.</li> <li>❖ Participar dentro y fuera del Colegio, en proyectos sociales y campañas de prevención que contribuyan a estimular el espíritu de solidaridad y servicio a la comunidad.</li> <li>❖ Participar directamente o a través de representantes en los diferentes organismos colegiales: elegir y ser elegido/a para dichos organismos.</li> <li>❖ Participar en alguno de los grupos juveniles, comités o grupos de formación que existen en el Colegio.</li> <li>❖ Ser elegida(o) como representante de grupo o como monitora(o) de área, cuando cumpla con los requisitos exigidos para tal cargo.</li> <li>❖ Establecer de común acuerdo con el profesor las pautas para la presentación de trabajos, tareas y evaluaciones.</li> <li>❖ Tener acceso al anecdotario para informarse de su contenido y a las fichas de seguimiento para conocer sus logros y desaciertos en el proceso formativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Proyectar una buena imagen de la institución, llevando el uniforme en forma correcta y observando un comportamiento digno en todo tiempo y lugar.</li> <li>❖ Desarrollar sus talentos y capacidades personales para emplearlos al servicio del bien común, de su familia, el Colegio y la sociedad.</li> <li>❖ Cumplir con las responsabilidades que implica ser elegido/a como integrante de los organismos del Gobierno Escolar, evitando la revocatoria del mandato</li> <li>❖ Participar con responsabilidad y rectitud en las jornadas de elección que se realizan en el Colegio.</li> <li>❖ Trabajar de manera activa en el proyecto pastoral de la Institución. · Colaborar en forma dinámica y permanente en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como en la solución de dificultades grupales.</li> <li>❖ Participar activamente en la planeación, realización y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.</li> <li>❖ información y realizados sus descargos (en caso que hubiera lugar a los mismos) firmar el registro correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Propiciando espacios adecuados para diferentes actividades o eventos intra y extra escolares.</li> <li>❖ Ayudando a descubrir el propio potencial y ponerlo al servicio de los demás</li> <li>❖ Fortaleciendo el proyecto de vida a través de la Acción pastoral.</li> <li>❖ Formando y estimulando El liderazgo juvenil, mediante actividades que promuevan la participación escolar.</li> <li>❖ Impulsando los valores éticos de la honestidad y la responsabilidad.</li> <li>❖ Educando al sentido crítico y a la participación democrático</li> <li>❖ Vivenciando la espiritualidad del sistema preventivo:</li> <li>❖ Favoreciendo la participación en eventos de liderazgo juvenil y de democracia escolar.</li> <li>❖ Orientando permanentemente el trabajo de las monitonas y de las representantes de grupo.</li> <li>❖ Creando relaciones cordiales y respetuosas entre los y las estudiante y los y las docentes.</li> </ul>

### 1.11.4 BIENESTAR COMUNITARIO E HIGIENE

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Gozar de un ambiente educativo agradable, higiénico y preventivo que preserve su salud individual y la fortalezca su decisión negativa frente al uso de sustancias psicotrópicas.</li> <li>❖ Tener momentos de descanso, de sano esparcimiento, de juego.</li> <li>❖ Participar en la vida deportiva, artística y cultural de la Institución.</li> <li>❖ Recibir una adecuada educación sexual bajo parámetros científicos, morales y éticos e impartida por personal idóneo.</li> <li>❖ Recibir una adecuada preparación en orden a las prácticas propias de la especialidad en salud</li> <li>❖ Disfrutar, de los servicios de bienestar estudiantil que el colegio ofrece: cafetería, enfermería restaurante escolar, fotocopias, transporte escolar, psico orientación, apoyo pedagógico a través de personal en formación de las distintas entidades de educación superior (cuando se pueda) asesoría espiritual, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Llegar siempre a tiempo a la Institución y a las diferentes actividades académicas y extraacadémicas</li> <li>❖ Conservar siempre una presentación personal óptima: baño diario, no usar tintes para el cabello ni peinados extravagantes.</li> <li>❖ No utilizar piercing</li> <li>❖ Utilizar solo una manilla, pulsera o reloj</li> <li>❖ No maquillarse, pintarse las uñas de color transparente, blanco nacarado o rosado perla</li> <li>❖ Participar activamente en todas las programaciones de la vida deportiva, artística y cultural.</li> <li>❖ Practicar buenos modales.</li> <li>❖ No comer chicle en ninguna circunstancia y lugar.</li> <li>❖ No contaminar el medio ambiente, especialmente con basuras fuera de lugar, en salones o patios.</li> <li>❖ No consumir bebidas alcohólicas, drogas alucinógenas u otras sustancias nocivas para la salud.</li> <li>❖ Practicar los valores que en su familia y en el Colegio le han inculcado.</li> <li>❖ Respetar su dignidad personal y la de los demás y vivir la sexualidad de acuerdo a la etapa evolutiva en la que se encuentre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fomentando el buen gusto en el porte, el vestir, y los buenos modales.</li> <li>❖ Desarrollando proyectos que eduquen en la prevención del alcoholismo y la drogadicción. Ofreciendo un ambiente deportivo y lúdico, acorde con las exigencias juveniles del momento.</li> <li>❖ Ejecutando el proyecto pedagógico de educación sexual previsto por la Ley 115 y la cátedra de salud pública.</li> <li>❖ Acompañando a las/los en su proceso personal de maduración y crecimiento.</li> <li>❖ Capacitando en salud preventiva y en actividades de bienestar social.</li> <li>❖ Facilitando a las y los estudiantes el acceso oportuno a los servicios de bienestar estudiantil.</li> </ul>

## 1.11.5 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, UTILIZACION Y CONSERVACION DE LOS BIENES

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Contar con los materiales, bienes, y mobiliarios de la Institución Educativa para su formación integral.</li> <li>❖ Poder hacer uso de todas las dependencias y servicios de la Institución.</li> <li>❖ Trabajar en espacios limpios, ordenados, con buena iluminación y sonido para las actividades escolares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cuidar los muebles y enseres de uso común, así como el material didáctico puesto a su disposición.</li> <li>❖ Utilizar adecuada y responsablemente dependencias de la Institución. Cuidar de las dependencias y servicios de la Institución.</li> <li>❖ Contribuir al aseo, embellecimiento y conservación de la planta física y del ambiente.</li> <li>❖ Entregar en Coordinación todo aquello que encuentre y que no le pertenezca.</li> <li>❖ Respetar las pertenencias de los demás sin dañarlas ni hurtarlas</li> <li>❖ Consumir alimentos sólo en los momentos de descanso y en los sitios específicos (Cafetería y patio)</li> <li>❖ Hacer uso racional de los servicios públicos.</li> <li>❖ Colocar la basura en su lugar, utilizando la caneca correspondiente para reciclar adecuadamente.</li> <li>❖ Responder y reponer por los daños ocasionados en cualquier dependencia o material Denunciar ante la coordinación las situaciones de robo interno u otras anomalías en los grupos, de los que se tenga conocimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Educando transversalmente a la cultura del uso y cuidado de lo público.</li> <li>❖ Fortaleciendo la formación en valores, especialmente los del respeto y la honestidad, con campañas como corazones de oro, las florecillas de mayo, entre otras.</li> <li>❖ Reglamentando el uso de las diferentes dependencias y recursos materiales con que cuenta la institución</li> <li>❖ Desarrollar campañas para vivir el slogan “ni un papel en el suelo”</li> </ul>

### 1.11.6 FORMACIÓN COGNITIVA Y CIENTÍFICA

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Disponer de un profesorado idóneo, responsable y comprometido en su proceso formativo.</li> <li>❖ Acceder a las TICS en la medida en que cada una de las áreas lo requiere.</li> <li>❖ Contar con un buen seguimiento académico y disciplinario para mejorar la calidad de su educación integral · Ser evaluada/o de manera oportuna y dosificada, de acuerdo con las estrategias y los procedimientos planteados en el SIE institucional</li> <li>❖ Conocer oportunamente los resultados de sus evaluaciones y trabajos, así como las notas de cada período antes de ser pasadas a Secretaría.</li> <li>❖ Recibir adecuada preparación para que, al terminar el grado 11 pueda desempeñarse óptimamente en la competencia laboral de acuerdo a la especialidad de la Media Técnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cumplir con exactitud el horario establecido para todas las clases, actividades y evaluaciones.</li> <li>❖ Permanecer en el aula durante las clases. Al cambio de hora No quedarse en los corredores, escaleras ni otros sitios.</li> <li>❖ Cumplir puntual y responsablemente con sus deberes escolares: tareas, trabajos, evaluaciones y demás actividades que se le asignen, incluso en caso de inasistencia · Cuidar y valorar los propios trabajos y los de los compañeros, sin realizar plagios ni suplantaciones</li> <li>❖ Traer siempre todos los implementos necesarios para el cumplimiento de sus deberes escolares.</li> <li>❖ Responder a las exigencias académicas y disciplinarias con calidad y competencia.</li> <li>❖ Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por la Institución educativa.</li> <li>❖ Cumplir con las recomendaciones y compromisos frente a la superación de sus debilidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Inculcando valoración, respeto y agradecimiento por el trabajo del personal docentes.</li> <li>❖ Inculcando lo lealtad y a sinceridad para con quienes han entregado todo en bien de su formación.</li> <li>❖ Siguiendo el debido proceso según el caso.</li> <li>❖ Desarrollando en el Colegio buenos hábitos de estudio con continuidad en la familia.</li> <li>❖ Posibilitando una actitud de diálogo a fin de que reine el espíritu de familia.</li> <li>❖ Inculcando los valores de la puntualidad y la responsabilidad. · Informando previa y oportunamente los desempeños sobre los cuales va a ser la evaluación.</li> <li>❖ Entregando oportunamente los resultados de las evaluaciones, y juicios valorativos durante cada periodo.</li> <li>❖ Analizando el proceso formativo en el comité evaluativo y dando las sugerencias para e mejoramiento de los mismos Programando en cada área un número de evaluaciones acordes con la intensidad horaria de cada materia.</li> </ul>

## 1.11.7 CANALES DE COMUNICACIÓN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conocer con anticipación todo lo referente a la vida institucional, programación, cronograma, acuerdos, contratos, entre otros, que puedan afectar su desarrollo académico y formación integral</li> <li>❖ Ser informado por parte de la persona idónea (docente, coordinador/a) de quejas, acusaciones, presuntas faltas, o participación en situaciones que ameriten alabanza y estímulo o el inicio de un proceso disciplinario · Ser escuchado(a) cuando interponga recurso ante una situación que considere injusta.</li> <li>❖ A que se aplique el debido proceso cuando lo amerite o falte a los compromisos adquiridos en su matrícula.</li> <li>❖ Conocer las rutas de atención que se aplican a las situaciones que significan disrupción de la convivencia escolar</li> <li>❖ Conocer el régimen de sanciones antes de que se proceda a tomar alguna determinación, con la posibilidad de acudir a instancias superiores en caso de no ser escuchada(o).</li> <li>❖ Utilizar correctamente los diferentes canales de comunicación y redes sociales para su crecimiento personal y de la comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Elevar o presentar en forma respetuosa sus reclamos o apelaciones en una técnica de cultura y buenos modales.</li> <li>❖ Seguir el conducto regular establecido: persona involucrada orientador (a) de grupo coordinador(a) rector(a) consejo académico - consejo directivo.</li> <li>❖ Reconocer sus propios errores. · Manifestar voluntad de cambio cuando su comportamiento afecte la formación integral.</li> <li>❖ Presentar en forma respetuosa y por escrito, sus inquietudes, sugerencias y proyectos para ser considerados por el Consejo Directivo.</li> <li>❖ Respetar y hacer buen uso de los diferentes canales de comunicación sin afectar a los miembros de la comunidad y el buen nombre de la Institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Posibilitando el diálogo en ambiente de familia que permita al o la estudiante, presentar sus planteamientos con confianza y serenidad.</li> <li>❖ Ayudando a las (los) estudiantes a conocer y manejar con propiedad los pasos del debido proceso.</li> <li>❖ Garantizando el seguimiento del mismo.</li> <li>❖ Dando a conocer a las y los estudiantes el régimen de sanciones.</li> <li>❖ Posibilitando la participación democrática</li> <li>❖ Favoreciendo el uso de las tecnologías y redes sociales con sentido pedagógico.</li> </ul>

## 1.12 LEY DEL MENOR

### LEY 1098 DE 2006 (noviembre 8)

Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

El Congreso de Colombia DECRETA:

#### TITULO I

#### DISPOSICIONES GENERALES

#### CAPITULO I

##### 1.12.1 PRINCIPIOS Y DEFINICIONES

**Artículo 1°.** Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

**Artículo 2°.** Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

**Artículo 3°.** Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

**Parágrafo 1°.** En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

**Parágrafo 2°.** En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistema El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con oficio O.J.A.T. 12640. ases normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

**Artículo 4°.** Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana. **Artículo 5°.** Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

**Artículo 6°.** Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

## 1.13 UNIFORMES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUEDA GALLARDO VILLAMIZAR, SEDE ESCORIAL

Uniforme diario	Uniforme de Educación Física
<p><b>Mujeres:</b> Falda azul de pliegues según modelo, justo dos centímetros arriba de la rodilla, camisa blanca sport manga larga y saco de lana rojo cerrado de cuello V con el escudo bordado. Zapato negro de cordones y media azul hasta media pierna.</p> <p><b>Varones.</b> Pantalón azul de dacrón, camisa blanca sport manga larga y saco de lana rojo cerrado de cuello V con el escudo bordado, Zapato negro de cordones y media azules</p> 	<p>Sudadera azul marino según modelo con el escudo del colegio bordado, camiseta blanca manga corta con cuello redondo. Medias, tenis y cordones totalmente blancos. Pantalóneta azul oscuro sin adornos.</p> 

### Uniforme de Gala:

**Para todos:** Chaqueta vino tinto, según modelo, camisa blanca para corbata, manga larga, corbata vinotinto. Guantes blancos. Medias de color azul; hasta media pierna. Las jóvenes con la falda azul de diario y los jóvenes con el pantalón azul de dacrón.

### Uniforme para Prácticas en Salud:

Es obligatorio para los estudiantes de 10 y 11 grados portar el uniforme propio para las prácticas en su sitio de trabajo que consiste en un traje de mayo elaborado en tela antifluido. Se tendrá un uniforme adecuado a la especialización y se convendrá con los estudiantes.

## 1.14 INVENTARIO

Materiales	Cantidad	Pequeño	Grande	Buen estado	Mal estado
Conos	18	13	2	12	6
Platillos	36			32	4
Aros	81			35	46
Batones(palos de escoba)	43	25	18	43	
Balones de futbol	5			2	3
Balones de microfútbol o futsala	5			3	2
Balones de baloncesto	16	5	11	3	2
Balones de voleibol	3	3		3	
Pelotas de plástico	14			13	1
Bolos americanos (didácticos)	25			25	
Juegos de Hockey	4			4	
Juego de beisbol o softbol	1			1	
Tablas pequeñas	17			17	
Raquetas plásticas de tenis	2	2		2	
Canchas de baloncesto aros	2			1	1
Vasos de colores (como conos)	88			80	8
Armario	1			1	
Pesas o mancuernas(didácticas)	44			43	1
Pelotas de plástico de colores pequeñas	34			26	8
Llantas	9			9	
Camilla de primeros auxilios	1			1	



## 1.14.2 INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO RECREO-DEPORTIVO



### 1.15 HORARIO SEMANAL

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:15 a 8:00 am					
8:00 a 8:45 am		Cuarto	Primero		Segundo
8:45 a 9:30 am	Pre-Escolar		Segundo	Pre-escolar	Primero
10:00 a 10:45 am			Tercero	Cuarto	Tercero
10:45 a 11:30 am				Quinto	Quinto
11:30 a 12:15 am					

### 1.16 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Carece de implementos deportivos.</li> <li>❖ No cuenta con la planta física adecuada para la práctica de Actividad Física, recreación y deportes.</li> <li>❖ Niños que solo quieren jugar futbol y muestran apatía por actividades a estas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Salir a la calle a realizar mejor las clases de educación física contando con un mejor espacio.</li> <li>❖ Libertad para realizar actividades con los estudiantes.</li> <li>❖ El tiempo que se estime para realizar las clases si se desea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Apoyo de las docentes en las actividades y la disciplina en los niños.</li> <li>❖ Los niños tienen desayuno todos los días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El peligro que representa estar con los niños en la calle realizando la clase por los vehículos y cualquier aspecto que atente contra la integridad de los niños.</li> <li>❖ Comportamientos inadecuados en niños.</li> </ul>

## 2. CAPITULO II

### PROPUESTA PEDAGÓGICA

#### 2.1. TITULO

### APROVECHAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS ÁREAS RECREO DEPORTIVAS, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN LÚDICO PEDAGÓGICAS DE JUEGOS EN GENERAL

#### 2.2. OBJETIVO GENERAL

Crear un plan estratégico para la distribución de las áreas de juegos en la hora de descanso, mediante la enseñanza de actividades lúdicas recreativas que permitan la utilización de los juegos de mesa para el desarrollo de sus habilidades de lógica

#### 2.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Realizar un diagnóstico a través de la observación para determinar la problemática en cuanto a la utilización del espacio dispuesto para los estudiantes en la hora de descanso escolar con el objetivo de establecer las estrategias didácticas a utilizar.
- ❖ Diseñar y aplicar un plan estratégico para la distribución de las áreas de juegos en la hora de descanso, mediante la enseñanza de actividades lúdicas recreativas que fomenten en los niños la utilización de los juegos de mesa.
- ❖ Desarrollar estrategias que fomenten la convivencia en la hora del descanso.
- ❖ fortalecer la diferentes habilidades de los niños en la hora del descanso como en los juegos de deportes y de mesa
- ❖ Evaluar por medio de la observación, los beneficios que la propuesta resaltan en los aspectos positivos de los estudiantes y de esta manera contribuye a la sana convivencia y esparcimiento de la institución.

## 2.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La problemática observada durante la realización de mi practica integral en el Colegio Águeda Gallardo de Villamizar sede el Escorial inicio realizando una observación directa durante un lapso de 1 semana del mes de septiembre, la cual fue la falta de aprovechamiento de algunas áreas de juego y el caos que día a día se presentaba durante el tiempo estipulado para el recreo ya que dicho recreo se daba en una cancha mixta pequeña, el cual es un espacio muy reducido teniendo en cuenta que son 163 niños y niñas quienes la utilizan simultáneamente, así mismo al estar todos los niños y niñas concentrados en la cancha presencie actos de intolerancia entre los estudiantes de diferentes grados ya que los de grados superiores siempre llegaban a ganar la cancha y los niños de grados inferiores al no tener otro lugar para recrearse, optaban por ganarse un lugar discutiendo, y tornando un ambiente inseguro entre los mismos estudiantes; así mismo pude evidenciar que el recreo y la clase de educación física para los estudiantes de esta sede gira en torno al "fútbol" y lo único que desean hacer es jugar este deporte y de allí la intolerancia tanto con los niños más pequeños como la obsoleta distribución que implica que los niños ocupen más espacio que las niñas.

Por eso antes de presentar una propuesta para el mejoramiento y optimización de esos espacios doy a conocer que el recreo podría ser la única oportunidad que tienen algunos niños para participar en interacciones sociales con otros niños. En muchos salones de clase se permite muy poca interacción. También, los niños no están en algunas escuelas deportiva por eso sus padres trabajan, los dejan en la casa solos después de la escuela, sus distracciones son la televisión y los juegos en el computador, muchas veces no tienen interacciones con otros niños después de la escuela.

Según unas observaciones durante el descanso de una escuela primaria (Jarrett et al., 2001), los niños organizan sus propios juegos, escogiendo las reglas y determinando cual equipo va primero o quien será "eso". Los juegos pueden llevarse a cabo tanto en el salón de clase como en el patio de recreo; sin embargo, según indican Hartup y Laursen (1993), los juegos dentro del salón de clase generalmente se hacen en una "situación cerrada" donde los niños no pueden retirarse del juego. El recreo les ofrece una "situación" mas "abierta" donde los niños son libres para abandonar el juego. En situaciones abiertas, los niños tienen que aprender a resolver los conflictos para seguir adelante con el juego, lo cual resulta en bajos niveles de agresión en el patio de recreo.

Ya que el recreo es uno de los pocos momentos durante el día escolar cuando los niños pueden relacionarse libremente con los compañeros, es un tiempo valioso cuando los adultos pueden observar los comportamientos sociales de los niños, sus

tendencias a pelear, además de sus comportamientos prosociales y de liderazgo (Hartle et al., 1994). La observación de las maneras en que sus estudiantes interactúan socialmente puede ayudar a los maestros y a otras personas responsables durante el recreo a intervenir en las situaciones de agresión o aislamiento social.

## 2.5. JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta pedagógica tiene como objetivo principal, dar solución a la necesidad de una mejor optimización en cuanto al uso de las áreas recreo deportivas del colegio por parte de los niños, ya que ellos no estaban conscientes que debían tener respeto y responsabilidad con sus demás compañeros, por eso justifico el haber hecho esta reorganización del aprovechamiento del tiempo libre con lo cual; para corregir el problema en el horario del recreo, se estableció un horario rotativo durante la semana para cada salón de clase, el cual fue un proceso que tuve que dividir en el lapso de mi estadía en dicho colegio, mientras un grado se encuentra en la cancha mixta, otros estarían entretenidos jugando algunos juegos de mesa, los cuales pueden ser una manera divertida para que los niños desarrollen destrezas importantes, desde habilidades matemáticas hasta el pensamiento crítico; los cuales se realizaban en el salón que se implementó durante mi propuesta ya que era un salón que no se le daba uso, llamado “salón de lúdica”, sin embargo quienes no querían usar el salón de lúdica, podían estar en los pasillos del colegio, ya sea tomando su refrigerio o alentando sus compañeros que estaban jugando en la cancha; dicha transformación conllevó a un espacio más natural y educativo donde se podía realizar otro tipo de actividades como por ejemplo el torneo de micro fútbol que organice con estudiantes de todos los salones, tanto masculino, como femenino, el cual era un triangular entre preescolar, primero y segundo grado; y otro entre tercero, cuarto y quinto grado; del cual salieron cuatro equipos ganadores (dos masculinos y dos femeninos), de igual modo alenté a los estudiantes que no gustaban por el micro fútbol a otro tipo de actividades como lo fue el saltar lazo y bailar.

Revisado todo lo anterior, parece correctamente claro que las relaciones de ocio y tiempo libre durante el horario del recreo son conceptos reguladores, vehiculizantes y modificadores de la animación sociocultural. La importancia de la animación sociocultural parece ampliamente demostrada no solamente como vehículo transmisor en el ámbito de la educación primaria sino también en el del tiempo libre, a fin de ocuparlo en actividades que nos ayuden a formarnos como personas. Esta función tiene de hecho, un carácter preventivo de algunos de los males que aquejan a la sociedad: depresión, soledad, aislamiento, alcoholismo, drogadicción, enfermedades por sedentarismo, enfermedades crónicas, etc. Esta vinculación con el tiempo libre hace que hoy en día sea una reivindicación de todas las clases sociales y de todos los grupos de edad. En esta línea Peralta (1990) afirma que "Liberar el tiempo y generar el espacio para que la recreación contribuya al perfeccionamiento del hombre, es un reto para éste, pero significa también un reclamo de la sociedad al estado y al gobierno para que las estructuras productivas



y de distribución del ingreso garanticen tiempo y recursos adicionales para el recreo del cuerpo, la mente y el espíritu".



**Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz**

## 2.6. POBLACIÓN

La población beneficiada por la propuesta pedagógica pertenece al Colegio Águeda Gallardo de Villamizar sede el Escorial la cual es la siguiente:

GRADO	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
<i>Pre escolar</i>	10	13	23
<i>Primer grado</i>	12	20	32
<i>Segundo grado</i>	11	15	26
<i>Tercer grado</i>	11	17	28
<i>Cuarto grado</i>	10	18	28
<i>Quinto grado</i>	10	16	26
<b>TOTAL</b>	64	99	163

## 2.7. MARCO CONCEPTUAL

### APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Cuando se habla de tiempo libre, se hace referencia al periodo de tiempo que le queda al individuo después de llevar a cabo sus obligaciones diarias, sean laborales, educativas, sociales, familiares, entre otras, para dedicarse a aquello que le produce alegría placer o que simplemente le brinda diversión o entretenimiento. Esto indica que el tiempo verdaderamente libre, está constituido por aquellos momentos de la vida en los que después de cumplir con las obligaciones, el ser humano se dispone a realizar una actividad, que en el mejor de los casos es elegida sin presiones, predominando de esta forma la libertad sobre las necesidades inmediatas.

El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica. (Ley 181, o del deporte 1995, Art. 5).

## IMPORTANCIA DEL JUEGO

Piaget (1932, 1946, 1962, 1966) ha destacado tanto en sus escritos teóricos como en sus observaciones clínicas la importancia del juego en los procesos de desarrollo. Relaciona el desarrollo de los estadios cognitivos con el desarrollo de la actividad lúdica: las diversas formas de juego que surgen a lo largo del desarrollo infantil son consecuencia directa de las transformaciones que sufren paralelamente las estructuras cognitivas del niño. De los dos componentes que presupone toda adaptación inteligente a la realidad y el paso de una estructura cognitiva a otra, el juego es paradigma de la asimilación en cuanto que es la acción infantil por antonomasia, la actividad imprescindible mediante la que el niño interacciona con una realidad que le desborda.

El juego puede estar presente en todo tipo de actividades, en todos los procesos de aprendizaje, en los diferentes campos del conocimiento y, como se ha mencionado, en la construcción de la vida misma. Por tanto, se puede decir que: “Existe un estrecho vínculo entre el juego y un correcto aprendizaje, ya que se sientan las bases para el éxito académico posterior en la lectura y escritura y provee las experiencias reales con materiales de la vida diaria que ayudan a los niños al desarrollo de conceptos científicos y matemáticos, el juego es crucial para el desarrollo de la imaginación y la creatividad para solucionar problemas.” (Gerardo, 2009)

## HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS JUEGOS LUDICOS

Proyecto DeSeCo OCDE (2003) afirma que la motivación en el desarrollo de habilidades y destrezas es una predisposición general que dirige el comportamiento de la niñez hacia la obtención de lo que se desea. Si la motivación supone la tendencia emocional que facilita el cumplimiento de una meta u objeto, se puede concluir que, para afrontar cualquier aprendizaje, la niñez necesita estar motivación extrínseca; y la motivación que surge del interior, también llamada intramotivación es una predisposición general que dirige el comportamiento de la niñez hacia la obtención de lo que se desea. Si la motivación supone la tendencia emocional que facilita el cumplimiento de una meta u objetivo, se puede concluir que, para afrontar cualquier aprendizaje, la niñez necesita estar motivado, sobre todo si se encuentra ante una dificultad o problema. Pero es necesario distinguir entre la motivación que llega del mundo exterior o motivación extrínseca; la motivación que surge del interior, también llamada intersubjetiva, motivación intrínseca o automotivación.

## APROVECHAMIENTO DEL RECREO

En unos estudios experimentales, Pellegrini y Davis (1993) y Pellegrini, Huberty y Jones (1995) hallaron que niños de primaria llegaban a estar progresivamente más inatentos cuando se retrasaba el recreo, con el resultado de que jugaban más activamente cuando este ocurría. Otro estudio experimental (Jarrett et al., 1998) halló que estudiantes de cuarto grado estaban más atentos a las tareas y menos inquietos en el salón de clase los días que habían tenido el recreo, siendo los niños hiperactivos algunos de los que se beneficiaban más. Obviamente, los descansos son útiles, tanto para la atención como para el manejo de la clase, tomen o no la forma de recreo.

(Hartle et al., 1994). Ya que el recreo es uno de los pocos momentos durante el día escolar cuando los niños pueden relacionarse libremente con los compañeros, es un tiempo valioso cuando los adultos pueden observar los comportamientos sociales de los niños, sus tendencias a pelear, además de sus comportamientos pro sociales y de liderazgo

### 3 CAPITULO III

## INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

### 3.1 DISEÑO – CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE LAS PROPUESTA								
SEMANAS	Semana #1	Semana #2	Semana #3	Semana #4	Semana #5	Semana #6	Semana #7	Semana #8
Distribución del escenario deportivo	●	●						
Distribución del salón lúdico	●	●						
Fútbol	●	●						
Baloncesto			●	●				
Voleibol					●	●		
Campeonato					●	●	●	●

## 3.2. EJECUCIÓN - METODOLOGÍA

### 3.2.1 DISTRIBUCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO

HORARIO DE LA CANCHA		
Semanas	Descripción	Evidencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno</li> <li>• Dos</li> </ul>	<p>Se organizó el horario de distribución de la cancha para que todos los grados puedan utilizarla en los descansos, en diferente día cada grado.</p>	 <p>The image shows a hand-drawn poster titled 'HORARIO DE LA CANCHA'. It features a grid with days of the week (LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES) and grades (PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO). The poster is decorated with sports icons like a basketball, soccer ball, and tennis ball.</p>

### 3.2.2 DISTRIBUCIÓN DEL SALÓN

HORARIO SALÓN DE LÚDICA		
Semanas	Descripción	Evidencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno</li> <li>• Dos</li> </ul>	<p>Se organizó el horario de distribución del salón lúdico para que todos los grados puedan utilizarla en los descansos, donde los grados que no utilizaban la cancha podían jugar juegos de mesa.</p>	 <p>The image shows a group of students in red school uniforms sitting around a table, engaged in playing board games. A colorful board game is visible on the table.</p>

### 3.2.3 FÚTBOL

SEMANAS	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<b>Dominio y control del Balón</b>		
<b>Semana uno prescolar, primero y segundo</b>	Se dividen los grupos, se organizan en filas y el primer estudiante de cada fila debe transportar el globo con los pies hasta el otro lado de la cancha y volver, entregandole despues el globo a el estudiante que sigue en la fila	
<b>Circuito de conducción y tiro a gol</b>		
<b>Semana uno tercero, cuarto y quinto</b>	Se divide el grupo en tres filas, el primer estudiante de cada fila debe pasar los obstaculos, primero son bastones que deben saltar con los dos pies juntos, luego hacer zigzag por los platillos y por ultimo dar 5 vueltas al balon y definir hacia la porteria realizando gol	
<b>Domicio y control con cabeza</b>		
<b>Semana dos prescolar, primero y segundo</b>	Ordenados en una fila, el primer estudiante debe cruzar la cancha de ida y vuelta haciendo control del globo con la cabeza y entregando el globo al compaero que sigue en la fila	
<b>Pases cortos</b>		
<b>Semana dos tercero, cuarto y quinto</b>	Los estudiantes realizan pases cortos entre ellos para mejorar el control de balon.	

### 3.2.4 BALONCESTO

SEMANAS	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<b>Circuito de reglas y reconocimiento de balón</b>		
<b>Semana tres prescolar, primero y segundo</b>	Se explica a los estudiantes las reglas básicas del baloncesto y se les entrega un balón que deben ir pasando de estudiante en estudiante para irlos familiarizando con el balón	
<b>Circuito de reglas y reconocimiento de Balón</b>		
<b>Semana tres tercero, cuarto y quinto</b>	Se explica a los estudiantes las reglas básicas del baloncesto y se les entrega un balón que deben ir pasando de estudiante en estudiante para irlos familiarizando con el balón	
<b>dribling y lanzamiento</b>		
<b>Semana cuatro uno prescolar, primero y segundo</b>	Se ubica los estudiante por Hileras y driblando el balon hasta llegar a la bomba de lanzamiento donde realizaban un tiro a cesta, recogian balon y lo entregaban a su compañero	
<b>Velocidad y lanzamiento</b>		
<b>Semana cuatro tercero, cuarto y quinto</b>	Los estudiantes ordenados todos a un costado de la cancha cada uno con un numero (acordado con anterioridad) y al decir el numero los estudiantes que tengan ese numero deben pasar corriendo la cancha, recoger el balon y realizar el lanzamiento.	

### 3.2.5 VOLEIBOL

SEMANAS	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<b>Ejercicios de lanzamiento</b>		
<b>Semana quinta preescolar, primero y segundo</b>	Se divide el grupo en dos, un grupo lanza la pelota al otro, y ellos deben responder, intentando no dejar caer la pelota.	
<b>Ejercicios de lanzamiento</b>		
<b>Semana quinta tercero, cuarto y quinto</b>	Se divide el grupo en dos, un grupo lanza la pelota al otro, y ellos deben responder, intentando no dejar caer la pelota	
<b>Golpe de dedos</b>		
<b>Semana sextas uno preescolar, primero y segundo</b>	Se divide el grupo en dos, donde los estudiantes deben lanzar la pelota a su compañero pero esta vez utilizando solamente los dedos para realizar el pase	
<b>Golpe de dedos</b>		
<b>Semana sextas tercero, cuarto y quinto</b>	Se divide el grupo en dos, donde los estudiantes deben lanzar la pelota a su compañero pero esta vez utilizando solamente los dedos para realizar el pase	

### 3.2.6 CAMPEONATOS

Semanas	Descripción	Evidencia
<p>Quinta, sexta, séptima y octava</p>	<p>Durante estas cuatro semanas se llevo a cabo el campeonato de micro futbol tanto femenino como masculino. el cual era un triangular entre preescolar, primero y segundo grado; y otro entre tercero, cuarto y quinto grado; del cual salieron cuatro equipos ganadores (dos masculinos y dos femeninos).</p>	

## 4 CAPITULO IV

### ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
8 de sep del 2019	Celebración día de la familia salesiana.	
20 de sep del 2019	Caminata a la casa de Nazaret celebración del día del estudiante	
27 de sep del 2019	Izada de bandera alusiva a el amor y la amistad	
25 de oct del 2019	Se asistió al campeonato del club Rotario Pamplona saliendo campeones.	
31 de oct del 2019	Celebración día del niño	

<p>29 de oct al 5 de nov del 2019</p>	<p>Visita al museo Arquidiocesano de artes religioso.</p>	
<p>24 de oct del 2019</p>	<p>Izada de bandera alusiva a entrega de símbolos.</p>	
<p>15 de nov del 2019</p>	<p>Izada de bandera alusiva a cierre de fin de año.</p>	

## 5 CAPITULO V

### FORMATOS DE EVOLUCIÓN

#### 5.1 FORMATO DE AUTO-EVALUACIÓN

##### FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Leny Yeseth Gutierrez Diaz  
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Agueda Gallardo - Sede El Esorial  
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Juisa Elena Cole

##### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO APLICA

##### 1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E/R
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

##### 2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

### 3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

#### SUGERENCIAS:

Con respecto a la primera pregunta mi respuesta es E/R Excelente y Regular por que el espacio de la institución no es el adecuado pero yo me sentí muy bien y pude realizar mis clases de educación física perfectamente.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Leny Yeseth Gutierrez Diaz

FECHA: 20 NOV. 2019

## 5.2 FORMATO DE COEVALUACIÓN

### FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

#### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO APLICA

#### 1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución  
E
- Da a conocer sus inquietudes  
E
- Cumple y respeta los conductos regulares  
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente  
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo  
E

#### 2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos  
B
- Es autónomo en sus decisiones  
E
- Visiona y gestiona acciones futuras  
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI  
E

#### 3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área  
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase  
B

- Su comunicación es fácil y asertiva  
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética  
E

#### 4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo  
B
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales  
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad  
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área  
E

#### 5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas  
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso  
B

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Juana Elena Cote M.  
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Leny yeseth Gutierrez Diaz  
FECHA: Noviembre-20-2019

### 5.3 FORMATO PLAN TEORICO

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
Facultad de Educación  
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

#### *PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL*

ALUMNO - MAESTRO: Lenny Yeseth Gutierrez Diaz  
SUPERVISOR: Luisa Elena Cote M.  
INSTITUCIÓN: Agueda Gallardo Sede El Escorial.  
FECHA: Noviembre 20 - 2019

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>50</b>

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## 5.4 FORMATO SEMANAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Educación  
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

### FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-MAESTRO: Lenny Yeseth Gutierrez Diaz SUPERVISOR: Julsa Elena Cate M.  
PERIODO ACADEMICO: segundo del 2019 FECHA: Noviembre-20-2019

Aspectos Evaluables		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5						
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0						
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0						
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0						
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5						
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0						
<b>TOTALES</b>		5.0	4.9	4.9	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0						

## 5.5 FORMATO NOTA DE PRACTICA CON OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Educación  
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

### NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Leny Yeseth Gutierrez Diaz  
SUPERVISOR: Juissá Elena Cote M.  
INSTITUCIÓN: Agueda Gallardo de Villamizar, sede: Escorial  
CURSO: primario FECHA: Noviembre 20 - 2019

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	48	1.44
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	49	2.45
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.00
NOTA DEFINITIVA			4.89

4.9 Juissá E. Cote

OBSERVACIONES ESPECIALES:

La profesora Leny demostró tener todas las herramientas para ser una excelente maestra. felicitaciones.  
Gracias por su colaboración y apoyo.

ALUMNO – MAESTRO: Leny Yeseth Gutierrez Diaz  
SUPERVISOR: Juissá Elena Cote Mogollón

## 5.6 FORMATO NOTA DE PRACTICA OBSOLUTA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
Facultad de Educación  
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

### NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Jeny Yeseth Gutierrez Diaz  
SUPERVISOR: Luisa Elena Cote M.  
INSTITUCIÓN: Academia Gaitardo de Villamizar sede: El Esorial  
GRADO primaria FECHA: 20 Noviembre 2019

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	4.8	1.44
2 Docente y Evaluativa		50%	4.9	2.45
3 Actividades extracurriculares		20%	5.0	1.00
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.9	4.9

Supervisor: Luisa Elena Cote M.  
Alumno – Maestro Jeny Yeseth Gutierrez Diaz

## CONCLUSION

A través de este proyecto pude realizar de manera placentera actividades lúdicas y recreo deportivas a los niños y niñas del colegio Agueda Gallardo de Villamizar sede el Escorial, lo cual permitió constatar la ausencia de actividades dirigidas que favorecieran a ocupar dicho espacio permitiéndonos por medio de la propuesta pedagógica resolver interrogantes que se presentaron durante el proceso investigativo y generar una solución a la problemática planteada en el presente proyecto de manera positiva.

Así mismo, la interacción con los estudiantes, y mi actitud a la hora de intervenir, la motivación que imprima a los aprendizajes, la creatividad, el material, la forma y el tipo de actividades, influyen de manera significativa en el presente y futuro de los estudiantes del Colegio Agueda Gallardo Villamizar sede el Escorial; el cual representa un espacio fundamental para el desarrollo socioafectivo de los estudiantes, pues es el lugar donde pasan la mayor parte del tiempo, y del uso adecuado del tiempo libre se convierte en un reto para nosotros los educadores, puesto que les permite a los niños y niñas la interacción con los demás, el fortalecimiento de valores fundamentales para una convivencia pacífica.

## BIBLIOGRAFIA

- ✓ [1] [https://elpais.com/elpais/2018/06/09/mamas\\_papas/1528528935\\_647888.html](https://elpais.com/elpais/2018/06/09/mamas_papas/1528528935_647888.html)
- ✓ [2] <http://tesisdeinvestigacionwilmer.blogspot.com/>
- ✓ [3] El juego en la educación infantil y primaria – Irene López Chamorro – 1989-9041
- ✓ [4] Innov. educ. (Méx. DF) – Mónica Patricia Melo Herrera y Rubinsten Hernández Barbosa – vol.14 no.66 – sep/dic. 2014.
- ✓ [https://eurekaalert.org/pub\\_releases/2018-06/osu-wic060418.php](https://eurekaalert.org/pub_releases/2018-06/osu-wic060418.php)



## ANEXOS



Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 2 de septiembre del 2019

Señora Rectora  
**SOR SOL CRISTINA REDONDO**  
Institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar  
Sede el Escorial  
Pamplona

Estimada Rectora:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

Leny Yeseth Gutierrez Diaz  
**LENY YESETH GUTIERREZ DIAZ**  
ESTUDIANTE

Luisa Cote Mogollon  
**LUISA COTE MOGOLLON**  
SUPERVISORA

Atentamente,

Leidy Consuelo Ortiz Vera  
**LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**  
Coordinador de práctica

*Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz*





